



**INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y CONSERVACIÓN DE
LOS ECOSISTEMAS**

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



OFICIO No. DGIOECE.-

135

Ciudad de México, **30 MAR. 2011**

“2011, Año del Turismo en México”

**MVZ. OCTAVIO CARRANZA DE MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD
ALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA
SAGARPA**

**DR. JAVIER TRUJILLO
ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL
DE SANIDAD VEGETAL
SAGARPA**

Me refiero a su oficio B00.04.03.02.01.-1818, mediante el cual solicita la opinión respecto a la implementación del artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM), para las solicitudes 011_2011, 012_2011 y 013_2011, de liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado.

Al respecto, le comunico que el INE no cuenta con información en los archivos o bases de datos y no ha llevado a cabo estudios en los sitios de liberación solicitados, que permitan establecer si dichos sitios cumplen con los supuestos del artículo 87 fracciones I y II de la LBOGM para *Zea mays*.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

De conformidad con los artículos 112 y 154 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el D.O.F. el 29 de noviembre de 2006, firma por ausencia del titular de la Dirección General de Investigación de Ordenamiento Ecológico y Conservación de los Ecosistemas, Edward M. Peters, el Coordinador de Proyectos de Ecosistemas Marinos y Costeros, Mtro. Antonio Low Pfeng, previa designación hecha por oficio número 132 del 28 de marzo del año en curso.

DR. EDWARD M. PETERS

MTRO. ANTONIO LOW PFENG

C.c.p.

Ing. Víctor Gutiérrez Avedoy.- Director General del Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental
Dra. Adriana Otero Arnaiz.- Coordinadora del Programa de Bioseguridad

O.T: OE201100155/ CPB201100039